

COPIA ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NESSUNO S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las dieciséis horas con treinta minutos, en el local de la Compañía ubicada Kennedy Nueva A. Miguel H. Alcivar #235 y Peatonal Novena, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía NESSUNO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

1.- Jorge Eduardo Bejarano Suarez, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una; y,

2.- **ERNESTO RAFAEL BEJARANO SUAREZ**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la sesión el **Presidente** de la compañía, Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez, y actúa como **secretaría** ad-hoc designado por la junta la Lcda. María de Lourdes Weisson Accini.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de ochocientos dólares americanos, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, 235 y 238 de la Ley de Compañías, para lo cual pasan a conocer y resolver los **puntos del orden del día:**

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019;

4.- Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019; y,

Conocidos los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2019, el que concluido su lectura es aprobado por Mayoría de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Jorge Bejarano Suarez, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego

de lo cual la Junta, por Mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por su calidad de administrador durante el ejercicio 2019, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Maria Weisson Accini, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019 en los cuales se refleja una pérdida de \$164.629,67, generada por las Inversiones que la empresa poseía en la Compañía Celata S.A. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por Mayoría de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también la Junta resolvió por unanimidad que la utilidad del ejercicio se transfiera a resultados acumulados. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Maria Weisson Accini, quien mociona al Sr. Ing. Juan Alejandro Zambrano Cáceres, que sea elegido y desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos elegir al Sr. Ing. Juan Alejandro Zambrano Cáceres, como Comisario de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

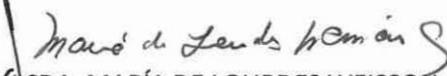
La Junta en cumplimiento de dicha obligación legal y reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistente y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que siendo las 17h30 se dio por terminada la Junta General de Accionistas, firmando para constancia.

CERTIFICO, Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que remitiré en caso de que sea necesario.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020.


LCDA. MARÍA DE LOURDES WEISSON ACCINI
SECRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA